



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento  
Contratación y patrimonio

Código Expediente  
DIP/58/2021

Código Documento  
CYP1510016

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 70286R70232H122L0TE8



**Dña. María José de la Fuente Fombellida, Diputada Delegada de Hacienda y Administración General (Decreto 08/07/2019; B.O.P. 10/07/2019), ha resuelto:**

**Expediente para contratar el Servicio de redacción de anteproyectos y proyectos de las obras incluidas en los planes de actuaciones prioritarias en materia de abastecimiento de agua y depuración para núcleos de población de la provincia de Palencia. Nueve lotes. Expdte. 2021/01C.**

Visto, el Informe remitido por el Servicio de Infraestructuras Urbanas y Ambientales en el que se expone el objeto, motivación y necesidad de efectuar la contratación del “Servicio de redacción de anteproyectos y proyectos de las obras incluidas en los planes de actuaciones prioritarias en materia de abastecimiento de agua y depuración para núcleos de población de la provincia de Palencia. Nueve lotes”.

El objeto de la contratación consiste en la realización de los estudios previos y redacción de documentos técnico (anteproyectos) de definición de actuaciones y redacción de los proyectos de las obras solicitadas en los Planes de actuaciones prioritarias en materia de abastecimiento y depuración de aguas para núcleos de población en la provincia de Palencia. En dicho informe se pone de manifiesto la necesidad de redactar los Anteproyectos de definición de actuaciones que permitan la definición de las soluciones técnicas y el presupuesto de ejecución para la, en su caso, posterior realización de los Proyectos Técnicos de las actuaciones finalmente financiadas de los planes que la Diputación de Palencia ha puesto en marcha relativos al “Plan de actuaciones prioritarias en materia de abastecimiento de agua para núcleos de población de la provincia de Palencia” y el “Plan de actuaciones prioritarias en materia de depuración de aguas para núcleos de población de la provincia de Palencia” y que se engloban dentro de las medidas para la consecución de la meta 6.3. “Mejorar la calidad del agua. Reducir la contaminación y aguas residuales” y 6.4. “Aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos (extracción de agua dulce)”, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Y, vistos asimismo los artículos 17, 28, y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, por el que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público.

En virtud de las atribuciones que tengo conferidas, **RESUELVO:**

Incoar expediente de contratación para contratar mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, el “**Servicio de redacción de anteproyectos y proyectos de las obras incluidas en los planes de actuaciones prioritarias en materia de abastecimiento de agua y depuración para núcleos de población de la provincia de Palencia. Nueve lotes**” e

incorpórense al mismo los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas y los informes de Secretaría e Intervención.